



CERTIFICADO N° 05 23 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XXI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°0668/2017, del 28 de julio de 2017, de la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-1.456/2017, de 8 de Junio de 2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, por 40 años, en favor del **"GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA"** RUT 72.223.100-7, representada por doña Claudia Rojas Campos RUT 11.631.212-3, de un inmueble fiscal ubicado en cumbre de Cerro Tarapacá, sector de antenas, sin número, en la Comuna de Iquique, en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, de una superficie de 275,35 m2., según Plano 01401 -3.344 - C.R., de Bienes Nacionales, con el objeto de regularizar la ocupación del sitio en donde están instaladas las antenas del sistema de radiocomunicaciones de emergencia de la Región de Tarapacá, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se deja constancia que no se registra el voto del Sr. Rubén Berríos Camilo y Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 27 de noviembre de 2017.-




JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA